



CONTACTAR A LA AUTORIDAD DISCIPLINARIA O PRESENTAR UNA QUEJA ACCESO A REGISTROS MÉDICOS

El Distrito Hospitalario de los Condados de Dallam y Hartley (DHCHD) está aquí para servirle a usted, el paciente. Haremos todo lo posible por atender y resolver de manera oportuna cualquier inquietud relacionada con la atención médica que nos sea comunicada.

Si usted o un familiar tiene una inquietud, le recomendamos notificar a su médico, enfermera, gerente de enfermería o supervisor de enfermería.

Contacto para Quejas Formales de Pacientes

Director(a) de Enfermería (Chief Nursing Officer): 806-244-4571

Administrador(a) del Hospital: 806-244-4571

AGENCIAS DE LICENCIAMIENTO Y QUEJAS

Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas (HHSC)

Línea de Quejas: 1-800-458-9858, Opción 5

Correo electrónico: hfc.complaints@hhs.texas.gov

Fax: 833-709-5735

Correo postal: HHSC Complaint and Incident Intake, MC E-249, P.O. Box 149030, Austin, TX 78714-9030

Oficina del Procurador General de Texas - Protección al Consumidor

Línea directa: 800-621-0508

Sitio web: www.texasattorneygeneral.gov/consumer-protection/file-consumer-complaint

Correo postal: P.O. Box 12548, Austin, TX 78711-2548

Junta Médica de Texas (Texas Medical Board)

Línea directa: 1-800-201-9353

Sitio web: www.tmb.state.tx.us/page/place-a-complaint

Correo postal: P.O. Box 2018, Austin, TX 78768

Departamento de Seguros de Texas

Teléfono: 800-252-3439

Sitio web: www.tdi.texas.gov/consumer/get-help-with-an-insurance-complaint.html

Correo postal: P.O. Box 12030, Austin, TX 78711-2030

ACCESO A REGISTROS MÉDICOS

Los pacientes pueden acceder a su información médica a través del Portal del Paciente.

Correo de invitación enviado desde: donotreply@dhchd.net

Teléfono de asistencia del Portal del Paciente: 806-244-4571

Portal del Paciente: <https://coonmemportal.meditech.cloud/>

Sitio web de la institución: www.dhchd.org

Los registros médicos también están disponibles a través del Departamento de Información de Salud (HIM), ubicado en la Oficina de Negocios. Se requiere identificación válida. Los registros pueden proporcionarse en formato impreso o electrónico, previa solicitud.